



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002079-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a promover la puesta en marcha de un grupo de trabajo entre el Ejecutivo de la Comunidad, la Subdelegación del Gobierno en Burgos, la Diputación Provincial de Burgos y los ayuntamientos de la comarca de Páramos, con el objetivo de abordar el problema de la gestión turística de la zona, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002070 a PNL/002092.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, David Castaño Sequeros, Belén Rosado Diago, Manuel Mitadiel Martínez y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La localidad burgalesa de Orbaneja del Castillo se encuentra en la comarca de Páramos, situada en el límite con Cantabria. Además, está ubicada en el Parque Natural de las Hoces del Alto Ebro y Rudrón.

El pueblo se ha desarrollado en torno a una cascada que nace en el centro del pueblo y lo atraviesa. Precisamente, al estar situada cerca del río Ebro, éste ha definido su entorno, configurando un llamativo paisaje. La acción del agua del río durante cientos de años ha dado como resultado al llamado modelo kárstico en la apariencia de las rocas.



Esta situación tan característica ha hecho de Orbaneja del Castillo y de los municipios de la comarca de Páramos los lugares más visitados dentro de la provincia de Burgos y de Castilla y León.

Sin embargo, en lo que respecta las comunicaciones, existen algunas limitaciones que provocan frecuentes problemas de tráfico.

Es la carretera autonómica BU-643, que sigue el curso del Ebro, la que da acceso al pueblo y que, unos kilómetros más adelante, entra en Cantabria y pasa a ser la CA-275. Esta vía pasa por la parte baja de la ladera, donde se encuentra Orbaneja, desde la que se accede al pueblo por un único cruce.

Al estar en una zona encañonada, se trata de una carretera estrecha, donde los atascos son muy frecuentes. En cuanto se saturan los aparcamientos, los coches se empiezan a situar en las cunetas, llegando a impedir el paso de dos vehículos. Se han llegado a producir problemas graves a la hora de evacuar a un enfermo debido a la situación de la carretera.

En los últimos años, se han habilitado aparcamientos y un punto de aterrizaje de helicópteros que han aliviado el problema, pero no lo han resuelto.

Dado el creciente número de visitantes que tienen los municipios de esta Comarca, la gestión de la elevada afluencia turística tiene una gran trascendencia para la imagen de toda la región, algo que excede a las capacidades de las Juntas Administrativas y de sus Ayuntamientos.

Para dar una solución a este problema se requiere de la colaboración de las distintas Administraciones responsables de cada una de las materias afectadas en este caso, (la Junta Administrativa de Orbaneja, el Ayuntamiento de Valle de Sedano, la Diputación Provincial de Burgos (Turismo y Apoyo a Municipios), la Junta de Castilla y León (Fomento y Medio Ambiente, Turismo, Protección Civil e Interior), Subdelegación del Gobierno (Tráfico) y Comunidad de Cantabria.

La solución no es sencilla, pero deben aunarse esfuerzos para valorar las posibles alternativas, que doten a los municipios de la comarca de Páramos de los recursos y/o personal necesarios que permitan gestionar adecuadamente el acceso turístico a la localidad, valorando, entre otras opciones:

- Mayor dotación de personal en días señalados.
- Gestión del tráfico en la carretera: semáforos de paso alternativo, cortes de tráfico en momentos de saturación.
- Cese de la promoción turística de Orbaneja como lugar a visitar y desvío de visitantes hacia otros atractivos naturales y culturales del municipio o del Parque Natural.
- Inversiones en infraestructuras: mayor capacidad de aparcamiento, aparcamientos disuasorios en localidades próximas, etcétera.
- Implantación de tasas o precios de acceso para vehículos particulares.
- Acceso mediante transporte público en autobuses lanzadera.
- Habilitación de accesos peatonales desde la parte alta del pueblo, en la carretera nacional 623.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover la puesta en marcha de un grupo de trabajo entre el Ejecutivo de la Comunidad, la Subdelegación del Gobierno en Burgos, la Diputación Provincial de Burgos, y los ayuntamientos de la comarca de Páramos, con el objetivo de abordar el problema de la gestión turística de la zona.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: David Castaño Sequeros,
José Ignacio Delgado Palacios,
María Belén Rosado Diago y
Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez